



REVISTA DE GERONA

LITERATURA DRAMÁTICA (1)

Lo promés, drama de don Joaquín Riera y Bertrán.—*Ateos y creyents*, drama de don Ramón Bordas y Estragués.

LO PROMÉS, *drama de costums catalanas, per Joaquim Riera y Bertrán.*—No pretendemos escribir una crítica teatral porque para ello debíamos haber asistido á su representación, ni tampoco es este nuestro cometido. Hemos de examinar esta obra bajo el punto de vista literario, prescindiendo del efecto que produjo en el público al presentarse en escena. Conviene no olvidar que el aparato teatral, los recursos escénico externos, la calidad de los actores, el gusto dominante en el auditorio, circunstancias son que hacen pasar por oro de ley lo que no es más que oropel, y aplaudir con entusiasmo las mejores aberraciones literarias. Pero todo este relumbrón desaparece en la soledad del estudio y en la lectura fría y desapasionada de la obra.

(1) Por referirse á dos escritores de la provincia, copiamos de un periódico barcelonés el siguiente juicio crítico con cuya opinión estamos conformes. (N. de la R.)

AÑO XVII.—MES DE MAYO DE 1892.—NÚMERO V.

Por fortuna esa vez el público sensato aplaudió una producción que venía á recordar mejores tiempos, que hacía revivir un teatro que tuvo días de esplendor y que sólo el afán de modernizar y de imitación ha apartado de los buenos senderos en que se había iniciado. El autor que gallardamente escribe en nuestra lengua regional y que ha conquistado un merecido lugar en la literatura catalana, se había distinguido por varias producciones que engendraron una crítica viva y apasionada. Conocedor del teatro y de los recursos escénicos, sabe preparar las situaciones para alcanzar el éxito apetecido, pero en esta última, encariñado con recuerdos simpáticos para todos los verdaderos amantes de un regionalismo racional, ha presentado un argumento basado en costumbres seculares, con un desarrollo espontáneo y encerrando situaciones de conmovedor efecto. No se nos alcanza el ridículo que podría resultar de escribir dramas de *pagesia* ó sea en que la acción y los protagonistas fuesen hombres del campo ó de pequeñas poblaciones, porque forzando este argumento, tal vez digamos con razón que es *mezquino y ridículo* escribir dramas de levitas, ó cuyos protagonistas y cuya acción se desarrolle siempre entre salones y chimeneas, entre fraques y sombreros de copa. Para nosotros doquiera se ofrecen acciones dramáticas interesantes, lo mismo en el hogar de la casa solariega que en el *foyer* del *hotel* de populosa ciudad, lo propio vistiendo el protagonista chaqueta ó blusa, que levita y americana; es la acción la que apreciamos prescindiendo de este convencionalismo moderno al que no queremos sujetarnos, y el señor Riera Bertrán ha sabido presentar una acción dramática verosímil, interesante y humana, como ahora se dice, sin forzar cuerdas, ni crear situaciones inverosímiles.

Creemos que esta obra honra á su autor: la versificación y el lenguaje esmerados, sin afectaciones ni arcaísmos, desenvuelve situaciones bellísimas, en rápido y acertado diálogo y no dudamos que el día que lo que se ha dado en llamar modernismo desaparezca de nuestras tablas, serán muy apreciados los dramas que cual *Lo Promés*, saben interesar al corazón por sus sentimientos y por expresar una forma acabada. Trazada esta nuestra opinión sobre el conjunto general del drama, diremos que asentimos á la opinión del autor en que tal vez hay demasiados personajes que interesan, lo que contribuye á que no destaque con bastante fuerza el héroe principal de la acción, porque los actores del drama menos importantes todos desempeñan un papel que á ponerse de relieve acumula demasiados personajes en la escena. Su intervención es algo más que en la parte externa de la obra y sólo nos parece

que esta algo desequilibrado el papel de la protagonista, ó sea Clemencia, figura altamente simpática, pero que creemos de poco relieve en la acción. El final del segundo acto es de efecto dramático muy bien combinado y la inesperada resolución del drama en el tercero no se presenta rebuscada y forzada, sino muy natural y plausible. La acción de Cristiá, clave de todo el drama, es la menos afortunada por existir poco desarrollo entre el papel que representa y los efectos que su pasión debe producir, no obstante está lo suficientemente indicado para justificar el nudo del drama que con buena fortuna en las últimas escenas supo resolver el autor. Aplaudimos, pues, esta pieza dramática, porque en ella el señor Riera y Bertrán ha dado una evidente prueba de su claro ingenio y demostrado, que inspirándose en costumbres regionales existen argumentos de singular atractivo, en cuyo desarrollo hay vasto campo para la inspiración dramática y temas que el público aceptaría con entusiasmo, siempre que reuniesen las condiciones de *Lo Promés* y de otras, que un tiempo fueron muy celebradas y son en verdad las joyas del teatro catalán.

*
* *

ATEOS Y CREYENTS, *drama de don Ramón Bordas y Estragués.*
—Vemos aparecer todos los días nuevas producciones en el teatro, en las cuales el autor no se propone otra cosa que distraer la ociosidad del público con insulseces, ó pervertir su moral á pretexto de presentar problemas que se llaman insolubles para seguir la corriente que hoy impulsa por este camino. Apenas se escribe para producir una obra de arte que como á tal ennoblezca el ánimo dejando que brille la virtud con propio esplendor, que el vicio aparezca con la mayor deformidad que le es peculiar y que en la eterna lucha entre la virtud y el vicio éste alcance la deformidad que está en su intrínseca naturaleza. Privan hoy nuevos ideales y el teatro se ha hecho eco de este nuevo orden de ideas que á nada grande ni bello conducen, como no sea por excepción á la pintura de las aberraciones humanas, fruto de tan lamentable educación. Contra esta tendencia se escribe todos los días, mas los empresarios, que por lo común carecen de educación artística y no aspiran á otro resultado que el de obtener llenos en sus espectáculos, no se avienen á fomentar y proteger á autores que se aparten de lo que exige un público ignorante que no pide mas que sensaciones, y que á fuerza de propinarle engendros monstruosos, ha perdido por completo el sentido estético que en no lejanos días le hacía aun aplaudir

esas maravillas escénicas que con delectación suprema todavía recordarnos.

Esto, empero, no puede durar, y han de sucederse á semejantes espectáculos otros en que resplandecerá nuevamente el arte, si no queremos que el teatro se convierta en un círculo de gladiadores ó payasos, en los que alternadamente ó nos estremezcamos de horror ó reventemos de risa. Algunos autores luchan hoy esterilmente contra esta corriente y al autor de *Ateos* podemos numerarle en esta selecta falange. Su obra, vista con entusiasmo en su estreno, no alcanzará hoy los honores de la popularidad, pero no está lejano el día que la adquiera. Es un drama de elevada y noble intención, diálogo cortado y bien sostenido, en el que aparece al descubierto con demasiada frecuencia el propósito docente del autor, extremado en consideraciones un poco difusas. El carácter del P. Abat es inmejorable, el de Constantí bello y simpático, como hubieramos querido más repulsivo el de Climent, más por los hechos que por las palabras. De todos modos el autor quiso poner en escena dos tendencias ó mejor los principios en lucha, combinando para ello una acción dramática que sale con poca fuerza, porque ésta en el pensamiento del autor resultó la secundaria absorbida por la idea generatriz de la concepción del argumento.

Sin embargo, no puede negarse que es la primera pieza en este terreno que se ha escrito en nuestro teatro regional; quisiéramos verla reproducida, y que, tanto en su fondo como en la forma la tomasen por modelo todos los jóvenes autores que escriben para teatros de Asociaciones católicas. Cuando el título no cause escalofríos á cierta parte del público que, por desgracia, frecuenta nuestro teatro y cuando la triste experiencia haya aleccionado al pueblo de lo que puede prometerse de las ideas y procedimientos revolucionarios, entonces surgirá el drama de don Ramón Bordas como generador de la única tendencia que debiera imperar en nuestros teatros.

FRANCISCO MUNS





SONETOS

SUEÑO

De hinojos á tus piés, me deleitaba
en la divina luz de tus ojuelos,
trasunto del azul de aquellos cielos
á que dulce ilusión me trasportaba:

Mi pecho, al par del tuyo, palpitaba
de un amor sin igual con los anhelos,
y libres y felices, sin recelos,
el tiempo más precioso resbalaba.

Llegando del amor al paroxísimo,
tan bella al contemplarte y cariñosa,
olvidado un momento de mi mismo,

Quise besar tu boca pudorosa.
mas caíme del cielo hasta el abismo,
pues todo un sueño fué, niña preciosa!..

REALIDAD

¡No me seas así, mujer tirana;
deja que pase un día sin nublados
y firmemos la paz, reconciliados,
después de echar á perros la semanal

¿No te cansa una vida tán serrana,
llevando un año apenas de casados?..
Por mi parte del todo ya olvidados
los agravios están. linda barbiana!..

¡Si yo siempre te quise, cual te quiero!..
¡A un lado echemos, pues, las desazones:
voy á mimarte todo un año entero!..

¡De nuevo enfurruñada te me pones!..
¿Que no quieres, pimpollo sandunguero?..
¡Pues voy con pares á pagar tus nones!...



BIBLIOGRAFÍA

Traité analytique du Problème d'Échechs complété par un exposé de tous les genres de problèmes, quelques réflexions critiques sur les Concours et un Recueil de problèmes d'auteurs espagnols—par le Dr. Tolosa Carreras.—Numa Preti editeur.—Paris, 1892, in 4.º español de 440 pág. 18/9 centímetros.



EL título de la obra que acabamos de transcribir, podría hacer sospechar que su autor es extranjero; y sin embargo nada mas léjos de ello; D. José Tolosa y Carreras, autor del libro que hemos citado, nació en Gerona de una familia genuinamente gerundense, está casado con una compatriota, y tiene entre nosotros muchos parientes y verdaderos amigos; hoy reside en Barcelona y por su posición desahogada ha dejado de ejercer la Medicina, carrera que siguió con notable aprovechamiento; fué por mucho tiempo un *diletanti* y campeón de Liceistas cuando los aficionados al *bel canto* y á la música en Barcelona estaban divididos en Liceistas y Cruzados; (1866-67); fué lentamente aficionándose al *sport* ajedrecista, juego muy en consonancia con su temperamento, habiendo llegado como el más flemático de los sajones á apasionarse de este juego.

A no ser por su barba negra y mirada centelleante, creeríase, al ver á Tolosa⁴ delante del tablero de ajedrez, á un cachazudo alemán, meditando un grave asunto filosófico, pero Tolosa no puede reprimir en su fisonomía el gesto que indica á su contrario la mala jugada hecha ó la sonrisa de satisfacción que señala el golpe final de un *mate*.

El más entusiasta arqueólogo al encontrar la cifra ó signo que le revela la autenticidad y procedencia de un objeto no clasificado, el artista que halla el color exacto ó el matiz que busca para animar el cuadro, el músico que logra combinar una série de notas produciendo melodiosa harmonia, no experimentan satisfacción más viva que la de Tolosa al pronunciar *ja la tinch*, ya le he hallado, refiriéndose á la solución exacta de un problema de Ajedrez de los propuestos en las varias Revistas que recibe.

La penetración que revela al resolver los problemas le ha dado tal fama, que entre los verdaderos aficionados, es tenido por autoridad incontestable y ha sido necesario que los franceses hayan reconocido en Tolosa Carreras á un Maestro para que en España se le conociese el mérito; hoy día, Tolosa ha sido nombrado Director con poder absoluto de la sección de Ajedrez de la Revista de *Sport* que con el título de *El Campo* se publica en Madrid.

Su afición al Ajedrez le ha hecho bibliógrafo, coleccionando libros y revistas que tratan de tan antiguo juego, habiendo llegado á poseer más de cien volúmenes.

La obra que es objeto de la presente reseña, está juzgada, con decir, que uno de los más afamados jugadores franceses ha dicho de ella (1) «que la sabiduría y la imparcialidad han guiado la pluma del escritor; todo lo que escribe es cierto, señala los abusos y les aplica el remedio. Si alguno está encargado de ser Juez en un partido de Ajedrez, es necesario que se impregne bien si la letra y espíritu de las brillantes gáginas del Dr. Tolosa Carreras», terminando el artículo con el siguiente párrafo.—*El Dr. Tolosa, ha contribuido á dotar á la literatura francesa del Ajedrez de una obra imperecedera.*

El libro de Tolosa no es un tratado didáctico, es la quinta esencia del juego; no es un libro para los que quieren aprender á jugar, es la obra de consulta del ajedrecista consumado: para dar una idea de su contenido nos bastaría dar á conocer los títulos de los principales capítulos en que se halla dividida la obra; para analizarla á fondo no tenemos suficientes conocimientos, pero si diremos que después de haber recorrido las páginas del libro, nos convencimos de que lo que creímos ser un capricho del azar, está sujeto á reglas fijas y que Tolosa ha escrito de éstas lo suficiente para convencer al más incrédulo.

Tolosa estudia sucesivamente: Las cualidades y condiciones

(1) Ernest Bertrands.—En la Revista parisiense de Ajedrez titulada *La Stratégie* (Octubre de 1891).

del problema. Su originalidad, la dificultad, la variedad y la corrección. Las escuelas ó sistemas de construcción del problema tratando del empleo general y especial de cada una de las piezas y procedimientos prácticos de construcción. La solución del problema con las probabilidades de obtener el *mate* por ataque ó por sitio. En el apéndice estudia los problemas inversos, los de soluciones múltiples, varias composiciones fantásticas y otras que él llama humorísticas, terminando la obra, con un proyecto de Reglamento para los certámenes y Asociación internacional de problemistas.

Tolosa, al desarrollar los múltiples temas propuestos en su obra, sale airoso en su cometido, pues á pesar de lo abstracto de muchos de ellos, con estilo ameno y la mayor naturalidad lleva al lector la convicción de que ha comprendido lo expuesto.

Tolosa no es un ciego apasionado del Ajedrez y el concepto que dicho juego le merece está claramente expuesto en el párrafo que literalmente vamos á traducir: «Estamos convencidos, apesar de lo que se ha escrito y de lo que se dice por muchos, de que el »Juego de Ajedrez será siempre un arte, una inspiración más que »una ciencia, sin traspasar jamás los límites de un agradable pasatiempo. Creemos que su estudio debería exigirse en las escuelas como elemento moralizador y para habituar á los jóvenes á »reflexionar, pues de esto á concederle los honores científicos »hay un abismo que no se llenará por mucho que se acumulen opiniones y por miles de páginas que se escriban».

Terminaremos esta bibliografía con una frase de un entusiasta ajedrecista catalán, quien decía que Tolosa ha dado con su obra (contra el parecer de los sajones) una prueba de que en los pueblos de raza latina había quien podía escribir un análisis del ajedrez.

JOSÉ PASCUAL Y PRATS

INDICADOR MANUAL DE LA NUMISMÁTICA ESPAÑOLA, por D. *Álvaro Campaner y Fuertes*. Un tomo en 8.º de VII-575 páginas: Palma de Mallorca, impr. de J. Colomar y Salas, 1891. (De venta en Barcelona, libr. de A. Verdaguer; precio 5 pts).

De todas las ramas de la Arqueología, la Numismática ha sido la más cultivada y la que mayores progresos á realizado en nues-

tro país de algunos años á esta parte; ya que á la série de obras voluminosas é importantes que sobre ella han visto la luz pública, hay que añadir un sin número de monografías y artículos sueltos, muchos de ellos de capital interés. Reunir en un pequeño volúmen cuanto precisa saber al coleccionista ó al aficionado para el debido conocimiento y clasificación de todas las monedas españolas, es la tarea que se ha impuesto el Sr. Campaner con la redacción del libro cuyo título encabeza estas líneas. Ardua era la empresa y asequible solamente para quien, como el reputado numismático balear, uniera á un saber profundo una atención y una labor constante, prolongada durante largos años de estudio, tanto sobre los libros como sobre las monedas mismas, en la mayor parte de las colecciones notables existentes en España, ó en improntas y descripciones remitidas por los poseedores de ellas. Esto hace que el *Manual* de que tratamos revele en todas sus páginas la mano del maestro y sea nó un resumen más ó menos completo de ideas y conocimientos ajenos, sino más bién el fruto de un trabajo propio, el resultado del concepto formado por el autor en vista de las opiniones de los demás y de los juicios que le ha sugerido la investigación personal. Imposible es hacer un extracto del libro: es tan copiosa la materia y está tratada con tal sobriedad que puede decirse que en él nada huelga, habiendo preferido el autor sacrificar el mayor desarrollo de la parte teórica con el fin de poder incluir en poco espacio todos los detalles esenciales para convertirle en un *guía práctico* completo. Esto no obstante, el lector que desee enterarse más por extenso de algún punto concreto hallará, ya sea en el texto, ya sea en las notas, indicaciones bibliográficas suficientes para saber donde acudir en sus estudios. A los méritos apuntados agrégase un orden ó método rigurosamente científico, y uniforme, en lo que cabe, para todas las séries, que facilita en alto grado la consulta; y un conjunto de noticias sobre monedas inéditas ó recién descubiertas, que hace su adquisición indispensable para todo aquél que quiera estar al tanto de lo que se sabe hasta la fecha sobre numismática española.

La obra se divide en dos partes principales: se ocupa la primera de la *numismática española antigua*, y la segunda de la de las *edades media y moderna*.—La numismática española antigua abarca tres secciones, cada una de ellas comprensiva de varias séries, á saber: *Sección primera*; monedas acuñadas en la península ibérica desde la colonización helénica hasta el reinado del emperador Calígula; las séries que comprende son: I, monedas con inscripciones helénicas é ibero-helénicas; II, monedas anónimas de

los Vireyes ó Gobernadores Barkidas en España; III, monedas con caracteres fenicios; IV, monedas con caracteres libio fenices; V, monedas con caracteres ibéricos, y VI, monedas hispano-latinas y bilingües: *Sección segunda*; monedas romanas desde la invasión de los romanos en la Península, hasta su total expulsión en el reinado del Emperador Heraclio; las series que comprende son: I, república romana; II, imperio romano: *Sección tercera*; monedas acuñadas durante las dominaciones sueva y visigoda; las series que comprende son: I, monedas suevas; II monedas hispano-godas.— La segunda parte, ó sea, la numismática española de las edades media y moderna, abarca las secciones y series siguientes: *Sección primera*; monedas acuñadas en España por los invasores islamitas hasta su total expulsión de la península; las series que comprende son: I *a.*, monedas latinas y bilingües emitidas bajo la Soberanía de los Califas damascenos, y *b.* monedas árabes anónimas acuñadas por los Lugartenientes de las Califas de Damasco y, después, por los Omeyyahs hasta principios del reinado de Abde-r-Rhaman III: II, monedas de los Omeyyahs y Hammudies, desde Abde-r-Rhaman III inclusive; III, monedas de los Régulos independientes, llamados *Reyes de Taijas*; IV, monedas de los Almoravides y de los Régulos intermedios entre estos y los Almohades; V, monedas hispano almohades y de los Régulos sublevados, durante la decadencia de la dominación de estos africanos en nuestra nación, y VI, monedas de los Reyes, de la dinastía Nasari, de Granada. *Sección segunda*; monedas hispano-cristianas peninsulares y de la Marca de España; las series que comprende son: I, monedas catalanas, 1) acuñadas por los Reyes de la dinastía Carlovingia en algunas poblaciones de Cataluña; 2) labradas por los Condes de Barcelona independientes, y por sus sucesores los Condes-Reyes de Aragón y después Reyes de España; 3) de los Condados feudetarios de Ampurias, Besalú, Rosellón y Urgel, de los Obispos de Vich y de la ciudad de Gerona en los siglos X y XI: 4) locales de varios pueblos y ciudades de Cataluña; II, monedas navarras; III, monedas aragonesas; 1) valencianas; 2) baleares; y IV, monedas castellanas, leonesas y más tarde españolas: *Sección tercera*; monedas acuñadas en Portugal y fuera de España, por derecho de sucesión de nuestros reyes ó por conquista; las series que comprende son: I, monedas de los Condes de Provenza, de la dinastía catalana y aragonesa; II, monedas del Señorío de Montpellier; III, monedas hispano-sicilianas: IV, monedas hispano-apolitanas; V, monedas hispano-sardas; VI, monedas hispano-milanesas; VII, monedas del Ducado de Borgoña; VIII, monedas

de los Estados Flamencos, y IX, monedas de los Reyes de España como reyes de Portugal; *Sección cuarta*, monedas coloniales modernas, las series que comprende son; I, monedas labradas en la América española; II, monedas de las Islas Filipinas (Oceania), y III, monedas de las Islas Canarias y de Orán (Africa): *Sección quinta*; monedas extranjeras más ó menos directamente relacionadas con la Historia de España; las series que comprende son: I, monedas de los Pontífices Romanos de nacionalidad española; II, monedas de los Grandes Maestros españoles de la orden soberana de San Juan de Jerusalén; III, monedas de un Príncipe de Acaya (Morea) de nacionalidad española; IV, monedas de Reyes de Portugal pretendientes á la Corona de Castilla, y V, monedas de un rey consorte de Inglaterra, de nacionalidad española; y *Sección sexta*, medallas conmemorativas y de proclamaciones de los reyes de España.

Cada *Sección* va precedida de indicaciones generales (en algunos casos bastante extensas) y lo mismo acontece con cada *série*, respecto de las cuales siguen las noticias siguientes: 1.ª resumen alfabético de letreros ó inscripciones, clasificadas unas veces en *Anverso* y *Reverso*, y otras en *principales* y *accesorias*; 2.ª resumen de los tipos de las monedas; 3.ª resúmenes de los símbolos ó tipos accesorios, contraseñas, marcas, etc.; y 4.ª listas cronológicas y notas circunstanciadas en las que, en la medida de lo factible, se individualizan suscintamente las especies numerarias conocidas de cada príncipe y de cada pueblo.

Puédese discordar del autor en algún detalle de clasificación ó de método y hasta es facil que esto suceda dado lo vasto y complejo de la materia; pero es innegable que el plan de la obra obedece en su conjunto á un orden científico y se ajusta á las exigencias de la realidad histórica.

Confesamos llanamente que no somos competentes para hacer un examen concienzudo de este libro y que nuestros conocimientos numismáticos se circunscriben á muy contadas series; pero, no podemos resistir á la comezón de decir algo, á lo ménos acerca de los puntos que más relación tienen con nuestros estudios, ó sea con nuestra comarca, así en la época antigua como en la moderna.

Con respecto á la primera, empieza el Sr. Campaner ocupándose de las monedas griegas de *Emporiæ* y de *Rhode*, poblaciones ambas de nuestra provincia (San Martín de Empurias y Rosas), por ser las más antiguas labradas en España, y funda sus asertos

principalmente, por lo que se refiere á la parte técnica ó teórica, en los estudios del Sr. Zobel de Zangroniz y, por lo que se refiere á la descripción de las monedas, en los del Sr. Pujol y Camps. A propósito de ellas, dice: «estas poblaciones emitieron moneditas de plata del sistema llamado babilónico íoceo, originario del Asia menor y extendido posteriormente por los griegos á sus colonias del litoral mediterráneo y especialmente *Massilia* (Marsella). Los pueblos que se sirvieron de aquel sistema crearon la unidad monetaria denominada *dracma* y, con el tiempo, elaboraron múltiples (didracma y tetradracma) así como divisores ó submúltiplos de la propia unidad. Las moneditas de plata con los epígrafes EMP, EM ó E halladas en las inmediaciones de *Emporiae* y *Rhode* deben considerarse fabricadas en la primera de dichas localidades, y son semejantes en todas sus circunstancias de tamaño, peso y, á menudo, tipos, á las elaboradas en *Massilia*, con las que se pueden confundir, muy particularmente las que no llevan epígrafe alguno». Añade que sólo por conjeturas puede fijarse aproximadamente el principio de su acuñación y que lo propio debe decirse en lo concerniente á la conclusión de las elaboraciones emporitanas, deduciéndose del hallazgo de Segaró que ésta no tuvo lugar después de la toma de *Indica* por M. Porcio Caton, sino que continuaba aún la emisión por los años 80 á 75 a. de J. C. Advierte que todas las monedas hispano-helénicas son de plata y que «la de oro citada por algunos es una imitación extranjera de una dracma de *Emporiae*»; y concluye proponiendo la clasificación siguiente; 1.º, las pequeñas moneditas de plata que se presumen acuñadas en *Emporiton*, sin epígrafe alguno y con variadísimos tipos; 2.º, moneditas del propio metal con múltiples dibujos y las tres primeras letras del nombre griego de la ciudad, dos ó una sola; 3.º, las dracmas del caballo quiescente (tipo púnico) con sus divisores y algunas rudas imitaciones del mismo dibujo; 4.º, las dracmas del caballo alado ó Pegaso y los bustos de Aretusa ó de Diana, y los óbolos con el Pegaso y la leyenda EM, ó sin este letrero visible; 5.º, las dracmas en que la cabeza del Pegaso está formada por una figurita que se coge el pié con la mano derecha, á cuyo simulacro dá Zobel el nombre de Pegaso-Chrysaor; 6.º, las dracmas con iguales tipos y con varios símbolos en el reverso; á veces también en el anverso; y 7.º, las dracmas con Chrysaor y número considerable de leyendas *ibero-helénicas*, al parecer labradas como signo de alianza ó convenio con otras ciudades, y los divisores de estas dracmas, «todo ello por lo que hace relación á las monedas de *Emporiae*, y por lo que respecto á las de *Rhode*»,

1.º, las dracmas con leyenda helénica y alguna con el mismo estilo aunque anepígrafa, y una pieza de cobre igualmente sin letrero; 2.º, las dracmas omonóicas con leyendas ¿ibero-helénicas?; y 3.º, las dracmas bárbaras anepígrafas, tal vez de fábrica gala». Al describir los tipos de las anteriores monedas omite hacerlo de las emporitanas del primer grupo, sin duda por su mucha variedad, pero creemos también por la inseguridad que hay acerca de la atribución á *Emporiæ* de bastantes de ellas: es este un punto que, á nuestro parecer, no se ha estudiado aún bastante y acerca del cual pueden variar mucho las ideas hoy admitidas y corrientes: lo mismo decimos en cuanto á la cronología de los divisores conocidamente emporitanos, sin que sepamos exista ninguno que pueda calificarse serlo de las dracmas del tercer grupo, ó sea, del caballo quiescente; también opinamos que la única dracma publicada con el caballo alado ó Pegaso quiescente, en el reverso, no es emporitana y que, á lo más, es una imitación del numerario de *Emporiæ*; y, por último, observaremos que entre los símbolos de las dracmas griegas no existe el *atún* (ni en el anverso, ni en el reverso) que le pareció ver al Sr. Pujol en varias monedas del hallazgo de Segaró, induciéndole á error la imperfección de cuño de algunas de ellas; ni tampoco otros de los apuntados (la *abeja*, el *cuchillo*, etc.) que se habían descrito mal á la vista de ejemplares faltos ó borrosos. Recordamos, así mismo, haber leído en las notas de la nueva edición de la *Historia del Languedoc*, obra que en este momento no tenemos á la vista, que la mayor parte de las monedas galas del mediodía de Francia tienen como tipo originario la rosa de las monedas griegas de *Rhode*; lo cual, á ser cierto, argüiría una extensión de relaciones comerciales y de influjo de esta antigua población mucho mayor de la que por regla general se había creído.

Poco se nos ocurre decir acerca las demás series de la numismática española antigua: las II, III y IV tienen con nuestro país muy escasa relación y sólo las púnico-hispanas, brillantemente restituidas á España por Zobel, pudieron tener en él curso oficial durante breve tiempo.

Estamos conformes con el Sr. Campaner en que, hoy por hoy, no es posible una clasificación geográfica ni cronológica exacta de las monedas con caracteres ibéricos y en que, á pesar de los importantísimos trabajos hechos sobre la lectura del alfabeto ibérico que cita, y además los del Sr. Berlanga, quedan aún bastantes monedas de atribución incierta y algunos caracteres cuyo valor no está fijado definitivamente. Por esto creemos que el método adop-

tado por el autor respecto de ellas, es en la actualidad el más conveniente. De las monedas de esta serie y de las hispano-latinas, corresponden de un modo cierto á regiones de nuestra provincia las ibéricas de *Emporiæ* y *Ausa* (Vich) y las latinas de *Emporiæ*: dudamos pueda atribuirse á *Gerunda* (Gerona), como pretende Zobel, la ibérica señalada en la lista del Sr. Campaner con el número 112.

Continúa éste en su libro las monedas romanas consulares é imperiales, las últimas hasta el reinado de Heraclio I, por haber tenido curso legal en España, y advierte que en el lugar correspondiente de estas series deben colocarse algunas monedas romanas que los autores suponen acuñadas en la península, «ó cuando ménos ostentan tipos que se refieren á personajes ó á sucesos propios de nuestra historia, durante la invasión y conquista romana, y más tarde en el decurso del Imperio». Además de citar las de P. Carisio, en alguna de las cuales se lee el nombre de la colonia *Emerita* (Mérida), y el denario consular de Cn. Domicio Calvino, batido en *Oscá* (Huesca); dá una lista detallada de ellas en las páginas 91 á 93, fundada en el parecer del ilustre Teodoro Mommsen.

Termina la reseña de las monedas de la edad antigua, con las de los reyes suevos y visigodos. Todas ellas son *trientes* de oro, pues «no consta por dato histórico alguno, que labrasen jamás plata ni metales inferiores, de los cuales probablemente existía en los mercados una masa enorme, procedente de las acuñaciones romanas de todas las épocas: las monedas godas de plata, citadas por algunos autores y aún descritas en varios catálogos, son piezas legítimas acuñadas en un cospel de oro de ley sumamente baja y, por ende, de color tan blanco que asemeja plata, ó bien falsificaciones de varias procedencias desgraciadamente no escasas en la importante serie que nos ocupa». Interesantísimo es cuanto se refiere á las monedas suevas, hasta casi nuestros días no conocidas ó no estudiadas, que, siguiendo á Heiss, clasifica en tres grupos: comprende hasta hoy esta serie un total de treinta y tres monedas, todas de oro de ley y de peso 1'50 gramos, cuya acuñación duró en Lusitania desde el año 430 al 457 de J. C. y en Galicia desde el 411 al 584. Las monedas visigodas empiezan en el reinado de Leovigildo, aunque «cabe la sospecha pronunciadísima» de que su acuñación comenzó antes; «de suerte que las monedas de oro existentes en nuestras colecciones con tipos semejantes ó iguales á los de ciertas monedas bizantinas, y con leyendas ininteligibles casi siempre,... merecen estudio detenido hasta tanto que

se averigüe si se acuñaron ó no en España por nuestros reyes godos». Estas monedas pertenecen al sistema monetario romano-bizantino vigente y están ajustadas á la talla, ley y, el principio, tipos de los *tercios de sueldo* de oro bizantinos coetáneos; la lengua en ellas empleada es la latina y su alfabeto es el romano, «aparte del estilo más ó menos bárbaro que campea en la escritura según los reinados y á veces según los lugares de la acuñación», lo que dá lugar á algunas variantes que estudia el autor menudamente: señala su división cronológica en nueve tipos ó estilos distintos y los elementos esenciales que forman sus leyendas, y concluye con los mismos resúmenes que las demás series; los cuales, en la que nos ocupa, deben adicionarse con los datos contenidos en el *Suplemento* inserto en las páginas 561 á 568, destinado á dar á conocer algunas pocas monedas sueltas en poder de particulares que desconocía el autor al redactar la obra, y principalmente, «las novedades de gran interés y variantes muy curiosas de las dadas al público anteriormente» que aparecieron el año pasado en el hallazgo de Carmona, en un cortijo propio del general Chinchilla. Si nuestra memoria no nos es infiel, algún dato apreciable se halla referente á las monedas inciertas primitivas de esta serie en las notas de la antes citada *Historia del Languedoc*. De las monedas visigodas clasificadas, pertenecen á nuestro país las de *Gerona* de los reyes Witerico, Sisenando, Chintila, Egica, Egica y Witiza asociados, y Witiza solo; y las de *Rodas* (Rosas?) de los reyes Leovigildo, Recaredo y Egica, por más que sobre la correspondencia de estas últimas, abrigamos muchas dudas.

(Concluirá)

JOAQUÍN BOTET Y SISÓ





IDILI

A * *

En aquell temps del any quan ja perdían
sas primerencas flors els ametllers
y las neus de la serra se fonían
del sol de Mars ab los petons primers;

Y á vols las orenetas de tornada
venían com exércit triomfadó'
á fer niu com cada any á ta teulada
sobre 'l mateix llindar del teu balcó;

En aquell temps va ser. La tarda hermosa
fou la cómplice nostra y ningú mes:
era la renaixensa misteriosa
d' un mon que poch á poch se despertés.

Massa temps que tas horas transcorrián
en ta cambra enutjosa ¡quin hivern!
els días sense sol s' aconseguían....
¿debiá lo teu dol esser etern?

Oh, llavoras va ser! Lo carruatje
varem guiar al camp y recullits
en son fons devoravam el paisatge
com noyets de poch anys embadalits.

¡Quin cuadro mes hermós! L' hivern fugía,
apuntaban en l' arbre 'ls primers brots,
el mon la primavera pressentía
parlant d' amor al cor dels homes tots.

Y 't deya també á tu ab sa llanguidesa:
Tornaran los cels blaus á rellehir,
els días plens de sol y de bellesa
y altre cop els rosers veurás florir.

Cants y perfums, oretjos y harmonías,
aspiracions inmensas, plahers vius,
tornarán, com las tendras alegrías
y 'ls idilis d' amor á dintre 'ls nius—

¡Quin gosar fou aquell! A nostra vista
lo monastir llavors aparagué,
obra soperba d' inspirat artista,
monument de la pàtria y de la fé.

Destacaba de lluny sa mola artística
sobre un fondo de cel de rosa y or
y del cloquer volaba la veu mística
com la queixa d' un cor ferit d' amor.

¡Cenobi august! Son ampla portalada
aletejant els cors várem passar....
la sombra d' Elissenda de Moncada (1)
sembla encar sa fundació vetllar.

¡Com ens parlava allí la veu dels avis
de nostra historia resseguint els fulls!...
Tota una cort de reys, de sants y sabis
divagava en la fosca á nostres ulls.

Evocada ab las tendras salmodías
que, com d' un cel, s' alsavan desde 'l chor,
y ab lo pausat cant pla de lletanías,
rica garlanda de sospirs d' amor.

Y de genolls vam caure; la pregaria
sortí de nostres llabis tremolant
y 's perdía en la volta solitaria
com la llum de las llantias vacilant.

Nostre camí várem després rependre
de goig sentint gonflarse nostre pit,
moguts per la mateixa emoció tendre
dels que portan la pau en l' esperit.

¡Quin goig aquell! Las tébias alenadas
de ta boca sentia el rostre meu
y m' entravan al cor com las onadas
d' un mar de vida deslligat per Deu.

Aixó es la poesia, entre mi 'm deya,
la comunió del cors, y pera mi

(1) Elissenda de Montada esposa del rey d' Aragó Jaume II fundadora del monastir de Santa Maria de Pedralbes.

altre mon no hi había que 'l que veyá
dintre las ninas dels teus ulls lluhí'.

La gloria, l' ideal, la poesia.
l' amor á tot lo bell, lo bo y lo gran,
tot la teva hermosura ho resumia
com raig de llum el foco d' un brillant.

Finia 'l jorn; la lluna magestuosa
entre nuvols llavors aparagué
com hostia consagrada mitx confosa
en las boyras del mistich incensé'.

Y á casa vam tornar; somniadora
com may vas acotxarte aquella nit,
una corrent d' amor embriagadora
se n' entrava de plé dintre ton pit.

¿Tos somnis qué van ser? Per hont ta pensa
va volá' aquella nit? Massa qu' ho sé;
del mon la victoriosa renaixensa
de tots sos vels per tu se va desfé'

Y vas pensá ab els nius; ab l' oreneta
que penja 'l seu cada any en ton balcó,
y vas comprendre 'ls versos del poeta,
y 'ls cants del rossinyol plens de dolsó.

Y 'l meu nom dels teus llabis s' escapava
lo secret delatant del nostre amor,
y á l' endemá en tos ulls endevinava
la tempestat que somogué 'l teu cor.

En aquell temps va ser; quan ja li queya
sa flor darrera al atmetller ja vert
y un brot novell en cada branca 's veyá
com un desitx d' amor mal encobert.

RAMÓN E. BASSEGODA





EL SANTUARIO DE SANTA CRISTINA DE LLORET DE MAR

(BOSQUEJO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO)

(Continuación)

III.

DEVOCIÓN A LA SANTA



En medio de estas tribulaciones, no cesaba el pueblo lloretense de elevar sus plegarias á su excelsa Patrona, invocando sus paternales auxilios para que por su intercesión el Todopoderoso se dignara libertarla del férreo yugo de tanto azote como le tenía aprisionado. Al aparecer la peste, trajo procesionalmente desde el Santuario á la Iglesia parroquial la célebre Imagen, al objeto de hacer rogativas con la mayor solemnidad y aparato, concurriendo á ellas todos los habitantes. Para el respeto á Santa Cristina y como testimonio del dolor que oprimía al pueblo, fué prohibido que, interín la sagrada Imagen permaneciese en él, nadie se entregara á juegos públicos ni á otras diversiones, estableciendo penas contra los que infringiesen este mandato.

Con tal motivo dice el acta de la sesión del Consejo municipal celebrado en 29 de Mayo de 1650. «Santa Cristina portada á la Vila». — «Item ha determinat lo Consell que ates que estam en

»temps tan desdichats que Deu Nostre Senyor nos amenassa per
 »nostres pecats, ja ab peste, ja ab fam y altres mals y que vol
 »llensar la sua indignació contra tots los homens de Catalunya per
 »lo qual no sols nosaltres en la present vila, pero en tota Cata-
 »lunya se fan pregarias sens cessar per aplacar la ira de Deu y
 »en Lloret habem portada la gloriosa Santa Cristina en aquesta
 »Iglesia per posarla per intercessora devant de Deu, que se diga al
 »honorable Batlle fasse fer una crida sots la pena de tres lliuras que
 »ninguna persona de qualsevol estament y grau que sie se abtinga
 »de jugar en tot género de jochs publicament y que incórregan en
 »la mateixa pena los que ministren bitlles ó cartas pera jugar,
 »aplicadores lo ters per la justicia executant, altre ters á la capella
 »de Santa Cristina, y lo restant ters al hospital de la present vi-
 »la, y *aquell que no tindrà diners pera pagar la susdita pena, sie*
 »*portat á la presó, y haje de estar en ella deu dies, y quant lo hono-*
 »*rable Batlle no vulguie executar que sen done rahó el Paborde*
 »*pera que li mane executar la dita pena*». (1)

(1) Indudablemente preguntará alguno ¿quién era ese Paborde, al que parece se hallaba subordinada la autoridad del Baile? No desconocemos lo inconnexo de este asunto con el tema general del escrito, pero puede ya haberse adivinado, por otras intercalaciones, nuestro empeño en dar cabida donde hallamos oportunidad para ello á los datos históricos que han llegado á nuestro conocimiento sobre la villa de Lloret y hemos supuesto desconocidos del público. Vamos, por tanto, á satisfacer aquella natural curiosidad.

Multitud de documentos desmuestran que el Cabildo Catedral de Gerona, tuvo durante varios siglos vinculado el Señorío de Lloret de Mar. Era tan extenso este Señorío, que abarcaba: 1.º el dominio feudal y enfiteuticario de casi la totalidad del término y el íntegro de varias fincas, con todos los derechos á ellos anexos; 2.º el ejercicio de la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, con el mero y mixto imperio; 3.º la percepción de varios diezmos; sobre todo del perteneciente al pescado, acerca cuya especie disfrutaba también del tributo de castillaje ó *ribatje*; y 4.º el derecho de patronato y colación canónica en la provisión de las vacantes que ocurrían en el clero de la parroquia. Titulábase el mencionado Cabildo, Señor y Barón de la villa de Lloret, su término y castillo.

En fecha remota, contaban los cabildos catedrales con un individuo de su seno, encargado de su gobierno económico. Andando los tiempos, fueron creciendo las rentas. y con ello la dificultad de desempeñar uno sólo bien este cargo. Fué necesario eutónces distribuirlo entre varios, con tanta mayor razón cuanto que fueron acumulándose á él servicios de otra índole, muchos de ellos de carácter puramente señorial efecto de las nuevas adquisiciones del cabildo. Por tal motivo, en la catedral de Gerona como en las de Barcelona, Vich y Urgell, dividióse este trabajo en doce administraciones llamadas preposituras ó pabordías, distinguidas con los nombres de los doce meses del año, abrazando cada prepositura uno ó varios pueblos, según la importancia de las rentas y demás derechos que el cabildo disfrutaba en ellos, poniendo al frente de cada una, con el título de prepósito, paborde ó administrador, á uno de los canónigos.

Para honrar á Santa Cristina y tributarle los habitantes del pueblo de Lloret el homenaje de su veneración y amor, practica en el Santuario dos funciones anuales. Verifica la primera y principal en la mañana del día de la fiesta mayor, yendo á él en procesión para celebrar los Divinos Oficios y adorar la Sagrada Reliquia, omitiendo aquí ocuparnos de ella para efectuarlo extensamente en el próximo capítulo, y tiene lugar la otra en la tarde de la segunda dominica de cuaresma, y es la romería ó *aplech* llamada de los *Perdones*. Tiene esta última su origen en la concesión de indulgencias á los que habiendo confesado y comulgado visitasen en dicho día el Santuario «rogando por los fines establecidos por la Iglesia», de qué se deriva el citado nombre de *Perdones* con que se distingue la fiesta. Para subvenir á los gastos de ella, el Ayuntamiento consigna anualmente una cantidad en sus presupuestos.

Por poco bonancible que sea el tiempo, es inmenso el gentío de Lloret y Blanes que concurre en dicha tarde al Santuario, pudiendo decirse, que allí están reunidos y confundidos ambos pueblos, no siendo suficiente el espacio exterior al mismo para circulación de la multitud. Hay sitios, tales la plazuela del frontis y la izquierda de él, en que difícilmente pueden moverse los remeros, pareciendo aquello una masa apiñada de gente.

El pueblo de Lloret pertenecía á la pabordía nombrada del mes de Noviembre. Rara es la escritura sobre traslaciones de dominio ó creación de derechos reales sobre bienes inmuebles sitos en el término de Lloret, en que no figura esta pabordía, ya como una de las partes contratantes, ya reservándole ó reconociéndole ciertos derechos, ya al especificar las anteriores pertenencias, ya por otra causa.

Era por demás extensa la esfera de acción del paborde respecto del citado municipio. Removiendo los antecedentes, vésele celebrar multitud de contratos de diversos géneros, acudir en favor ó contra del Consejo municipal á los altos poderes, mediar en diferentes litigios, conceder ó denegar la autorización para muchos actos y presidir por sí ó por representante, varios de ellos, otorgar gracias é imponer ciertas penas, cobrarse por su cuenta alquileres, diezmos, censos, laudemios, tascas, agrarios y otros derechos dominicales, tomar parte en el nombramiento de funcionarios públicos, oír las quejas de los vecinos y dar sobre ellas amonestaciones y consejos, obrar de plano en muchos asuntos, bien que sometiendo á las decisiones del *Capítulo* la resolución de los más graves. Y este gobierno, no abrazó únicamente el corto periodo de un solo año ni de un siglo; no, pues ya en once de las calendas de septiembre de 1294 aparece dicho paborde en la personalidad del canónigo Romeo de Monteoliu, celebrando con una tal Dulcia un contrato enfiteútico sobre la borda nombrada la Ferrera, y á principios del siglo actual vémosle intervenir todavía en numerosos actos relativos al indicado pueblo. Aunque delegadas sus facultades, puede decirse que el verdadero Señor y Barón de Lloret fué él.

Tal era el Paborde.

Abraza la función el canto de vísperas, rosario y gozos, con acompañamiento de música, asistiendo el Ayuntamiento, además de los obreros y obreras con su *marabadessa*. Por obligación consuetudinaria corre á cargo del predicador de la Cuaresma, cuando lo tiene la Iglesia Parroquial, hacer en este acto el panegírico de la Santa, práctica que en la antigüedad se observaba todos los años invariablemente con gran rigor, y por la cual los Ayuntamientos mostraban gran empeño. A pesar de lo espacioso de la Capilla hállese ésta durante la función llena de bote en bote.

Cuando Lloret de Mar era población cuya parte activa se dedicaba casi en su totalidad á la marinería, al partir para viaje los navegantes, iban á la Ermita con su familias con el fin de despedirse de la Santa, á la que visitaban éstas después con frecuencia para implorar su protección hacia aquéllos, al objeto de que tuvieran un feliz viaje y regresaran sanos y salvos. Al retorno volvía el recién venido á visitarla nuevamente, llevándole á veces algunas ofrendas. Y esta piadosa costumbre la observaban también otras familias ajenas á la mar, algunas de las cuales la observan todavía en casos análogos.

Recuerdo que siendo muy niño, pues contaba apenas doce años de edad, tuve que separarme de mis padres, por carecer éstos de recursos con que sustentarme. Habíame sido buscada una colocación en Barcelona para ganarme la subsistencia y procurar hacerme hombre con sólo el auxilio de mis fuerzas. Antes de partir me acompañó mi madre al Santuario, y allí, frente del altar mayor, ante la imagen de Santa Cristina, dióme saludables consejos, encaminados á que fuese probo y laborioso. Incóse de rodillas, invitándome á que hiciera lo propio, y rezase una oración para que la Santa me iluminase y guiase mis pasos, lo cual efectué.

Los dos oramos y lloramos. Conservo con respectuosa fruición este recuerdo de mi infancia.

IV.

FESTIVIDADES (1)

¡Morra! ¡Morra Sa Relliquia!
(Frase popular lloretense)

Bonita es la Playa de Lloret. Torrecassana y otros laureados

(1) Tanto este capítulo, como el que sigue no ha podido revisarlos el autor,

artistas, han hallado en esta playa bellezas naturales para sus lienzos pictóricos, y Camprodón, el festivo poeta Camprodón, se inspiró en la limpidez de sus aguas, en los lindos contornos de su orilla, en la pintoresca configuración de sus rocas, en la ingenuidad y cotidianas faenas de los pescadores que tienden en ella sus redes y cuyos esquifes surcan y animan la ensenada, para crear su popular zarzuela, «Marina». Y esta belleza que admiran los forasteros que visitan la población, y hace el encanto de cuantos acuden á la playa para aspirar las frescas y suaves brisas marítimas, sube de punto si, hallándose despejado el cielo y tranquilo el mar, se observa á las primeras horas de la mañana de uno de los días de verano, en que la mayor diafanidad de la atmosfera, la transparencia y claro azul de las aguas y la palidez de los rayos solares, dan al paisaje singular realce. En una, pues, de las mañanas de verano, tiene lugar la ceremonia religioso-profana que vamos á describir.

El 24 de Julio de cada año, día de Santa Cristina, el pueblo de Lloret, según ya se ha indicado, celebra su fiesta mayor. A las seis de la mañana de dicho día, poco más ó menos, un repique general de campanas, anuncia al vecindario que sale de la Iglesia parroquial la procesión. A este aviso afluyen á la playa todos los habitantes del pueblo acompañando á los forasteros que se albergan en sus casas, ávidos de presenciar un espectáculo típico, tradicional, revestido de cierta originalidad, único en su género en España, y que aunque muy decaído hoy y apenas una sombra de lo que fué en sus buenos tiempos, va precedido de cierta fama.

Un modesto entoldado en que con gruesos caracteres se lee *Donativo*, significando que se debe á la piedad de algún devoto, se destaca en medio de la arena. Enfrente y cerca la orilla del mar, vense varias embarcaciones de pesca, pintadas de nuevo, engalanadas con piezas de madera adheridas á ellas, imitando las antiguas góndolas venecianas; y junto á las mismas, descalzos los piés y desnudos sus forzudos brazos, aguardan los remeros con sus caras tostadas por el sol, alguno de color de puro ébano, prontos á botarlas al agua á la voz de sus patronos. Por aquel sitio

de cuya sensible y temprana muerte dimos conocimiento á los lectores de la REVISTA: los demás los había corregido y adicionado antes de darlos á la imprenta. Los publicamos, pues, según el último borrador de ellos, el cual no nos hemos permitido retocar más que en lo que el Sr. Galcerán tenía preparado para añadirles, no obstante obrar en nuestro poder, por disposición expresa del mismo, numerosos apuntes que hubiera sin duda aprovechado para aumentar el interés de su trabajo.—*Joaquín Botet y Sisó*

rebosante de poesía, pulula la multitud, aumentando la animación y dando mayor colorido á la escena, la gente moza, alegre y bulliciosa de sí, sin descuidar, y eso jamás, las bellas lleretenses lucir allí las galas de su hermosura.

Llega á la playa la procesión llevándose la sagrada Reliquia y la imagen de la Santa, asistiendo el Ayuntamiento, obreros y cofradías con sus estandartes, después de dar media vuelta por la villa, entonando el clero himnos sagrados. Es interesante ver cruzar la masa de arena, que cubren de ordinario las redes de pesca, á la imagen de Santa Cristina, conducida en andas por cuatro marineros ó pescadores, entre los cánticos sagrados del clero y los acordes de la música, en aquellas horas de la mañana en que el sol tiñe de pálido rojo los objetos, presenciando la ceremonia una compacta muchedumbre de vecinos y forasteros.

Un grupo que sigue detrás la Imagen, es objeto de atención por parte de los curiosos. Lo componen cuatro señoritas elegantemente ataviadas, dando la mano cada una á un niño de corta edad, vestido de querubín, llevando en la mano suelta un símbolo de los martirios que padeció Santa Cristina. Son las obreras ó pabordesas. Aunque orgullosas y placenteras por ver satisfecha la vanidad mujeril de lucir sus encantos, el rubor colora sus mejillas ante la multitud que las contempla, y esto aumenta la belleza de su rostro. Todas las partes de su *toilette*, hasta los menores detalles, son examinados escrupulosamente por el elemento femenino de la concurrencia. Va detrás de ellas una mujer del pueblo, por lo general un tanto anciana, caminando con cierta gravedad, como queriendo darse importancia por el papel que representa. Se la conoce con el nombre de *marabadessa* y es su misión servir á las obreras de auxiliar y ser su protectora en cualquier accidente ó percance que las ocurra.

Termina aquí la primera parte de la ceremonia religiosa para dar comienzo á la que impropriamente llama el vulgo la procesión por mar ó *Sa Relliquia*, depositándose en el entoldado antedicho la Imagen de Santa Cristina, el pálio y otros objetos del culto para recogerlos al regreso.

Debemos advertir que, al contrario de lo que generalmente se cree, *Sa Relliquia* no forma parte de la procesión en su concepto puramente religioso. Esta se suspende al hallarse frente del entoldado para reanudarse más tarde en la playa de Santa Cristina. Viene á ser un largo paréntesis abierto en el curso de aquella.

Asciende á ocho el número de embarcaciones que concurren al acto, perteneciendo tres de ellas á la Cofradía de Santa Cristina, y á otras varias las restantes. La principal es la llamada

Santa Cristina ó más comunmente *La Capitana*, y tiene por fin llevar la sagrada Reliquia, yendo en la misma los obreros. Conduce al *Almirante*, ó sea al encargado de dirigir la *flotilla*, que es siempre una persona perita en materia de navegación. Suele ser un capitán de buque ó piloto. Procediendo con arreglo á la antigua costumbre, debe ser nombrado por el Alcalde y los obreros, de común acuerdo. Tomado el mando, no impera más autoridad que la suya en materia de marchas y maniobras, debiendo acatarse y cumplirse sus órdenes puntualmente.

Es embarcada en *La Capitana*, dentro de una arca con su relicario, la Sagrada Reliquia. Suben á sus respectivas barcas, enderezando en ellas los consalones y banderas, el Ayuntamiento y los Administradores de las Cofradías, y se distribuyen entre todas el clero y los músicos de la orquesta, acomodándose en la suya propia las obreras con su *marabadessa*. Son botadas al agua las embarcaciones, y dá principio á *Sa Reliquia*.

Es su primera operación ponerse las barcas paralelamente á la playa y á conveniente distancia entre sí guardando cada una el lugar establecido por la costumbre, es á saber; (pricipiando por el Oeste) San Antonio, San Pedro, Ayuntamiento, Santa Cristina, *Sas obreras*, San Telmo, San Roque y San Isidro. El *Almirante*, de pié en la popa de la *Capitana*, observa sus movimientos y transmite las órdenes donde conviene.

Aléjanse, procurando mantener dicha paralela, lo cual observado desde la orilla del mar produce el mayor efecto. Al divisar la punta de Tossa operan cambio de rumbo. Vira á babor la San Isidro y describen á su alrededor las demás un cuadrante de círculo, concéntricas todas ellas, dirigiendo su proa al mismo viento. En esta disposición, y alineadas trasversalmente á la playa, emprenden su curso hacia Levante.

Llegan al extremo opuesto y hay nueva evolución. Giran en redondo todas ellas, trazando una especie de cemicircunferencia cuyo centro es la San Isidro, quedando la San Antonio la más cerca de la orilla, y permaneciendo todas en la misma transversal. Dispuestas en esta forma, surcan con rumbo á Poniente, acelerando la marcha, entre la gritería de los remeros y el bullicio de los espectadores, tocando al propio tiempo la música.

Frente al entoldado, viran de estribor á babor internándose hácia el mar y al distinguir el Santuario recobran su anterior línea y se encaminan á él. Tomado este derrotero, abandona la playa la muchedumbre para volver á ella cuando el repique de campanas le anuncie el regreso de la *flotilla*.

Durante estas marchas y contramarchas, ha recorrido *Sa Relliquia* una elipse irregular muy prolongada pudiendo facilmente percibirse desde la playa sus evoluciones y ser observada bajo diversas faces. Al ver surcar con más ó ménos rapidez en diferentes sentidos aquellas embarcaciones cuajadas de gente, al observar la agitación de los remeros y su uniforme vaivén imitando las ondulaciones del líquido elemento en que hienden sus remos, al percibir la algazara y confuso rumor de los mismos y el eco vago y apagado de la música, armonizado por el murmullo acompasado de las olas, el ánimo del observador experimenta una emoción de placer de que conserva siempre indelebles recuerdos.

Continua avanzando. De repente dá el Almirante la voz de levantar los remos. Hállese *Sa Relliquia* aproximadamente en el seno determinado por las escolleras llamadas *Esbullents* y *Escuits* y la porción de costa interceptada por ellas. Desde este punto vése dibujar dicha costa bonitas tortuosidades, formando pequeñas ensenadas ó recodos de mar cerradas por la arena de alguna playa ó por escarpadas rocas, distiguiéndose contiguo á la misma extensiones de terreno de cultivo en que reverdece la vid, y más allá una série de montañas de multiples y caprichosas formas pareciendo constituir una cordillera que arranca del *Puig d' en Pla* en el lugar denominado *Sa Roca grossa*, y fine en el término de *Blanes*, con los montes de Santa Bárbara y San Juan, recorriendo un semicírculo.

Al pié de algunas de estas montañas, se divisa en lontananza la ermita de la Virgen de Gracia, antes de *San Pere del Bosch* y, más antiguamente, de *San Pere Salou*. Fué monasterio de benitos claustrales incorporados después al de San Pedro de Galligáns de la ciudad de Gerona, habiendo sido incendiado por las tropas francesas en el año 1694, según se halla consignado en el libro de su antigua Cofradía. Pertenece hoy al acaudalado natural y vecino de Lloret, D. Nicolás Font y Maig, quien se desvela por embellecerla y dar mayor amenidad al sitio en que radica, á cuyo fin practica sin cesar costosas é importantes mejoras.

La voz de alzar los remos, es la señal de que han llegado las embarcaciones á vista de esta capilla.

Páranse, y se descubre la gente que va en ellas. El clero entona solemnemente una salve, cuyo canto siguen muchas veces varias personas de la comitiva, particularmente los obreros.

Es maravilloso el cuadro que entonces se desenvuelve: las banderas y confalones ondulando en el aire al impulso del viento, las embarcaciones puestas en hilera con sus remos alzados seme-

jando una bandada de aves desplegadas sus alas; el silencio de aquella gente sustituyendo de súbito á la animación y el bullicio, aquella porción de costa de tal belleza de líneas y en que se levantan soberbias las ruínas de un castillo feudal y de un convento de franciscanos, símbolos de la cruz el último y de la espada el otro, que sintetizan la vida y espíritu de la edad media, la variedad de proeminencias cubiertas de lozana vegetación y matizadas de verde que desde allí se distingue el vago y apagado rumor que origina el movimiento de las aguas y el no lejano de las olas al batir la orilla, la inmensidad de mar que se extiende á la vista y cuya superficie teñida de hermoso azul celeste cruzan en diferentes rumbos desde el humilde barquichuelo de pesca hasta el imponente buque de vapor que se levanta magestuoso lanzando á las nubes bocanadas de espeso humo, todo este conjunto de melodías al vibrar en el aire las notas del místico canto religioso que se eleva al infinito recordando una oración que aprendimos de nuestra madre mientras velaba por nuestra inocencia y se afanaba solícita en arraigar en nuestros tiernos corazones la semilla cristiana para que fructificando más tarde, nos diera luz y consuelo en las tribulaciones de la vida, forma un espectáculo admirable, magestuoso, sublime y arrobador que llega á lo recóndito del alma.

Adelanta *Sa Reliquia*: Ya no se exige el rigorismo anterior para que todas las barcas marchen en línea perfectamente recta. Andan, pues, éstas con más abandono, con más libertad.

Oyese el ruido producido por los remos al rozar entre el tolete y la regala y el susurro de las aguas al ser agitadas por ellos, movidos á intervalos al compás de las notas de algún aire musical, haciendo más atractivo el viaje la jovial algazara de los remeros que se divierten tirándose chistes unos á otros, sin traspasar por esto los límites de la prudencia.

En cada trayecto recorrido, sufre el paisaje alguna transformación sin desmerecer no obstante su belleza; aparecen y desaparecen pequeñas ensenadas, escolleras, arrecifes, despeñaderos etcetera y se ocultan á la vista montes y colinas para ser reemplazados por otros no menos pintorescos.

Con esto llégase á la cala de Santa Cristina.

En este nuevo paisaje, decorado por el verde de una exuberante vegetación, álzase magestuoso el Santuario, ostentando sus formas enteramente simétricas y su cúpula bizantina. Vése de espaldas, con lo cual se nota haber sido roto el ábside para adherirle un nuevo miembro, sin que por ello sufra menoscabo la belleza arquitectónica del exterior conjunto. Se nota en la playa gran con-

currencia de gente, habitantes casi en su totalidad de la vecina población de Blanes, distinguiéndose otros en la planicie que está detrás de la ermita, debajo del frondoso y corpulento pino, observando la llegada de las barcas y sus evoluciones.

Se alinean las embarcaciones para hacer la regata, ó mejor dicho, un simulacro de ella, pues no es posible otra cosa dada la poca profundidad de las aguas, la curvatura de la orilla, y la corta extensión de la cala. Mientras tanto, se adelanta *La Capitana* para reconocer el fondo, regresando inmediatamente á ocupar su puesto, entre el Ayuntamiento y *Sas Obreras*.

Suena la voz de *ara* y dá principio la regata al són de la música. Las regatas son un espectáculo á que muestra suma afición la gente de mar, por cuyo motivo suelen formar parte del programa de festejos públicos en las festividades de varias poblaciones de la costa. Pero hay en la de que tratamos y en la que se celebra en la rada de Lloret al retorno de la *flotilla*, algo de que carecen las demás y que les dá mayor realce. Si bonito es siempre un grupo de pequeñas embarcaciones marchando á todo remo y disputándose llegar primeramente á un límite dado, lo es más aún, ver á éstas surcar las aguas á los acordes de la orquesta distribuida en las mismas, estando empavesadas con tal diversidad de banderas, confalones y gallardetes, y hallándose adornadas á semejanza de góndolas, recordando las antiguas y famosas carreras que celebraba Venecia, de que se derivó el mismo nombre *regata*, de origen italiano.

Atracan en la orilla y termina el acto desembarcando la gente y organizándose en la misma playa con el clero, obreros, pabordesas y cofradías la procesión en que se lleva al Santuario la sagrada Reliquia.

Después de tomar el Ayuntamiento, obreros y pabordesas un frugal desayuno (el chocolate) en la llamada *casa d'els Obrers*, dá principio en la capilla la misa mayor, que se celebra con todo el aparato y solemnidad posible, adorándose la sagrada Reliquia y terminando con el canto de los gozos á la Santa, en el que toma parte el Ayuntamiento y Obreros. Asiste á la ceremonia numerosa concurrencia.

Poco rato después sale la procesión, dirigiéndose otra vez á la orilla del mar, á efectuar el reembarco. Antiguamente, y esta costumbre hace unos veinte años que ha desaparecido, finida la misa mayor, pasaban á efectuar la comida los remeros. A este efecto cada cofradía tenia preparado para cada una de sus respectivas barcas, un cordero (*un xay*) cocido en tres guisados diferentes, una

barrica de diez á doce porrones de vino (*un botay*), doce panes, una arroba de peras, y cigarros, distribuyéndose las sobras de la comida á los pobres, que asistían en gran número de Lloret, Blanes, Tordera y otros pueblos. Pero esto hoy no se observa y en su lugar cobra cada remero por su trabajo, cuatro pesetas.

Parten para Lloret entre la animación de los espectadores. El doblar la rada, es señal de romper filas para la multitud que acude á presenciar la regata y á visitar el Santuario, regresando cada uno á sus hogares. Quedan solo allí los que desean pasar un día de campo en tan bello sitio, aderezando sus comidas por lo general al aire libre, bajo una sombra.

Dirígense á Blanes varias barquillas, llenas de gente, agitando en ellas sus blancos pañuelos las muchachas blandenses, haciendo lo propio las que van por tierra en el trayecto que media entre los montes de Santa Bárbara y San Juan de donde divisan las barcas de *Sa Relliquia*, por cuyas demostraciones cariñosas se entusiasman fácilmente los remeros jóvenes. ¡Misterios del corazón!

Breve rato después, cruza delante *Sa Bohadella* playita que contiene algunas bellezas naturales, tales una cueva entre rocas, y un pasadizo entre elevados peñascos tallados en grandes facetas.

Surca luego en frente la playa de *Fanals* gozándose allí de una admirable perspectiva.

Véanse destacar no muy léjos de esta playa varias casas diseminadas, conocidas antiguamente por *Sa Barriada*, con la particularidad de distinguirse casi todas ellas por algún hecho ó circunstancia notable, es á saber: *Can Coll de Horta* porque en ella se abasteció de agua potable la escuadrilla británica que cañoneó el castillo, derribando gran parte de él, á principios del siglo actual: *Can Aubá*, por ser un manso de remotísima antigüedad, cuyo origen se atribuye á la época de la dominación romana; *Can Xanca* porque en otro tiempo fué casa señorial y dió nombre á la riera de Passapera, apellido de una familia que lo poseyó; el *Mas Sala*, llamado antes *Mas Calastre*, del que es oriundo su actual propietario D. Juan Sala Fábregas, celoso é inteligente Juez municipal de dicha villa durante varios bienios, por ser uno de los dos únicos mansos que poseía *in solidum* D.^a Guillermo Ramón de Loreto entre los veinte y seis mansos y bordas que comprendía la venta efectuada por el mismo en 1.^o de Marzo de 1372 á la Pabor-día del mes de Noviembre por precio de 82.500 sueldos de terno; *can Coll de la Torra* por hallarse antes, desde muy remota fecha, fortificado con una sólida Torre circular para servir de refugio en épocas de guerra y bandolerismo y por ser sus antiguos morado-

res (los Colls de Villarasa) personas de gran arraigo en la Comarca; la capilla de *San Quirico* porque ha sido la Iglesia más antigua que ha tenido Lloret, pues ya en el acta de la consagración de la primitiva parroquial de San Román, que data de 8 de Enero de 1079 se cita «*Ecclesiam Sti Chirici*» al determinar la rodalia de la Parroquia; y *Mas Cassá* por que existe la anomalía que cuando el Cabildo de Canónigos de la Catedral de Gerona era Señor y Barón de la villa, castillo y término de Lloret, no corría la administración de esta finca por cuenta de la Pabordía del mes de Noviembre, que era la propia y exclusiva para dicha villa, sino de la Pabordía de Cassá, de que le vino el nombre de *Mas Cassá*, todavía hoy subsistente.

Véanse allí cerca también los terrenos llamados del *Forn den Coll* que pertenecieron al Señorío de los Duques de Medinaceli y arranca casi de la misma orilla (del *niell* de Fanals) la línea divisoria de las dos parroquias de San Román y San Juan que componían antiguamente lo que es hoy término municipal de Lloret de Mar y se refundieron después en una sola.

Divisan otra vez las barcas el Santuario de la Virgen de Gracia y suspenden un momento su curso entonando el clero una salve nuevamente, en la misma forma que durante la ida. Al propio tiempo, han sido avistadas desde el campanario de la Iglesia del pueblo. Con tal motivo, se reproduce el repique general de campanas que ya no cesa hasta terminar la procesión que parte de la playa al regreso de las embarcaciones, salvo los intervalos de descanso.

(Continuará)

JOSÉ GALCERÁN





NOTICIAS

LA Junta del Museo de la Historia de Barcelona, habiéndose ocupado de la conveniencia de restaurar el retablo obra del pintor catalán Luís Dalmau que existe en aquel archivo municipal, convino en que es una obra magnífica que marca una época y que envidiaría cualquier museo; en cuya consecuencia se acordó restaurarlo, encargando este trabajo al distinguido pintor D. Tomás Moragas, quien ha demostrado su competencia en tales obras, por haber restaurado varios retablos.

Felicitemos á nuestro amigo y compatriota Sr. Moragas por tan honroso encargo.

Según leemos en un colega, parece que hace ya días se trasladó á La Bisbal el antiguo empleado de la Diputación provincial de Barcelona D. Félix Sevillá, comisionado para incautarse, mediante riguroso inventario, de la valiosa y preciosísima biblioteca musical del maestro compositor D. Juan Carreras, adquirida por la citada corporación recientemente. Tiene entendido el colega del cual tomamos la noticia, que integran dicha biblioteca, además de unas 400 obras didácticas correspondientes á los siglos XVI, XVII, XVIII y actual, de autores españoles, italianos, franceses, ingleses, etc., grandes colecciones de óperas, de oratorios ó dramas sacros, de métodos para composición, armonía, fuga é instrumentación; de unos 200 manuscritos originales de acreditados maestros, á contar desde el siglo XV; de algunos códices que datan del siglo XIII, etc. En opinión de los varios maestros, inteligentísimos todos y muy célebres algunos de ellos, que han examinado la referida biblioteca, constituye ésta un verdadero tesoro de raras preciosidades en gran parte.

El día 4 del actual falleció en Valencia, casi de repente el Sr. D. José Vives Ciscar, reputado bibliófilo, entendido numismático y paciente investigador de las cosas de la ciudad del Turia. Los lectores de la REVISTA pueden recordar perfectamente el nombre del Sr. Vives Ciscar, que fué uno de sus más apreciables colaboradores. Por sus trabajos sobre artes, historia y literatura había merecido honrosos títulos, tales como el de correspondiente de las Reales academias de la Historia, y de Bellas Artes de Sevilla y perteneció á las sociedades de Amigos del País, á la Juventud Católica, lo Rat-Penat, y Arqueológica Valenciana y á la de Bibliófilos de la misma. Deja publicada una larga serie de monografías que acreditan su laboriosidad y especial competencia en las múltiples materias de que trata. Poseía una colección de documentos raros muy selecta, en que acaso nadie le superaba en Valencia. En tales tareas le ha sor-

prendido la muerte arrebatándole de improviso á su amante esposa é hijos y numerosos amigos que llorarán la sensible pérdida de una persona por demás querida de todos los que cultivaron como nosotros su fina amistad. Acompañamos á la familia en el justo dolor en que le ha sumido un fallecimiento tan inesperado, mientras confiamos piadosamente que sus buenas prendas le habrán conquistado el premio de los justos.

La Biblioteca de «L' Avenç» ha publicado el segundo volúmen de la misma, que lo forma un interesante trabajo titulado *Trascant per les serres* (cuadros de la Segarra) escrito por el conocido publicista D. Juan Pons y Massaveu. Forma un elegante volúmen en 8.º mayor de limpia impresión y buen papel, el cual se vende, como los demás, al precio de tres pesetas el ejemplar. Nos hacemos un grato deber en recomendarlo á los aficionados á los estudios de nuestro país y á la literatura regionalista.

Con el título de *La tórtola herida* ha visto la luz la segunda edición de esta interesante novela debida al reputado escritor D. Modesto Fernández Villaescusa, pulcramente impresa en Barcelona en el establecimiento La Hormiga de Oro. Forma un volúmen en 8.º de 270 páginas, en buen papel de color garbanzado y se halla de venta en las principales librerías, al módico precio de 1' 50 pesetas ejemplar. *La tórtola herida* es una bonita é interesante pintura de costumbres contemporáneas de la Vega de Murcia, escrita con singular gracia y conocimiento de las costumbres del país en que se desarrolla la acción. Tanto por el fondo como por la forma es digna de recomendación la obra del Sr. Fernández Villaescusa, y así nos complacemos en hacerlo por nuestra parte.

En breve tendrá lugar el X Congreso internacional de orientalistas que celebrará sus sesiones en Lisboa desde el 23 de Septiembre á 1.º de Octubre es este año, bajo la presidencia de S. M. D. Carlos I, rey de Portugal y de los Algarves, distinguido cultivador de las lenguas semíticas. El comité ejecutivo estará bajo la presidencia del Sr. Conde Ficalho, siendo el Secretario organizador M. Luciano Cordeiro, que lo es perpétuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa, al cual ó á los Delegados de los diversos países podrán dirigirse para cualquier noticia, para el envío de las memorias, de las cortizaciones de Miembro, obras, colecciones, etc. El precio de la cuota será de 25 pesetas. El delegado en España es el dignísimo catedrático de hebreo en la Universidad de Barcelona Dr. don Delfín Donadiu y Puignau.

Las excursiones proyectadas para verificarse en España, serán á Sevilla, Córdoba y Granada (estudios árabes). La falta de espacio nos impide dar más detalles, pero tenemos á la disposición de las personas que lo desearan la hoja impresa circulada en que se contienen las materias en que habrá de ocuparse el próximo congreso.

ADVERTENCIA

Los trabajos extraordinarios á que ha debido dedicarse con preferencia en estos últimos días la imprenta en que se confecciona la REVISTA, han impedido la publicación regular de la misma; pero confiamos que en breve podremos indemnizar á nuestros favorecidos, poniéndonos al corriente de los números atrasados.